



Comodoro Rivadavia, 03 ENE. 2018

VISTO:

La nota **CUDAP 4696/2017** presentada por el Mg. Luis Sandoval en la que solicita aval para la realización del **2do Encuentro Latinoamericano y 4to Encuentro Nacional de la Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías**, y

CONSIDERANDO:

Que de las jornadas participan miembros de proyectos de investigación radicados en la Facultad y del "Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura".

Que para la Facultad es importante la difusión de las actividades de investigación.

Que la iniciativa es importante en pos de la internacionalización de la producción de conocimiento de nuestra Facultad.

Que la Facultad apoya las actividades de difusión y transferencia del conocimiento generado en su ámbito.

Que la propuesta de designación fue ingresada para su tratamiento en el orden del día de la IIIª sesión ordinaria del Consejo Directivo pero no fue tratada.

Que según Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 496/17 se encomienda a la Sra. Decana a suscribir la presente resolución.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión ordinaria del Cuerpo los días 18 y 19 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al **2do Encuentro Latinoamericano** y al **4to Encuentro Nacional de la Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías**.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 009 - 18

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB